

ADMINISTRADOR,

Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa debe dirigirse al ADMINISTRADOR: la demás a la REDACCION. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengau certificados

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR Y REDACTOR

Fernando Borges P.

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la oficina Telegráfica—Avenida tercera Oeste—Teléfono, número 26.—Apartado 109.

AÑO VII

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 19 DE JULIO DE 1907

NUMERO 1522

SERVICIO DE VAPORES

LINEA DE VAPORES

de la United Fruit Company

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores "LIMÓN", "SAN JOSÉ" y "ESPARTA".

Estos rápidos vapores con todas las cualidades modernas salen los Domingos directamente para Boston.

Pasaje de Ida y Regreso. \$ 60 00 oro americano
Pasaje de Ida y Regreso. \$ 110 00 "
Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan solo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de Ida y Regreso. \$ 50 00 oro americano
Pasaje de Ida y Regreso. \$ 80 00 "
Los pasajeros deben de presentarse ante el Consúl Americano en San José ó Limón, tres días seguidos, antes de embarcarse, para obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Limón, 4 de Junio de 1907.

R. J. HITCHCOCK

Administrador.

h. s. o.

Linea Hamburguesa Americana

Servicio Atlas

Esta es la línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de Café. El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

El Prinz August Wilhelm — y — El Prinz Joachim

de cinco mil toneladas cada uno

Todos sus vapores llevan café para Nueva York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Salen cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros:

De Limón a New York, 1ª clase

Por Prinz August Wilhelm \$ 70 dólares

— Prinz Joachim 75

— Santa y Sibiria 50

Todos tienen Médico y Camarera

1º de Febrero

JOHN M KEITH, Agente

LA VELOCE

NAVEGACIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DE GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "WASHINGTON"

Salida de GENOVA el día 10 de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao y Sabanailla. Llega a Limón, el 4 de Agosto, saliendo ese día para COLÓN, CURAZAO, LA GUAIRRA, (tocará en PONCE, si lo exige el tráfico,) TENERIFE, BARCELONA Y GENOVA.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA

Primera clase primera categoría. frs. 850

" segunda " " " " 750

" tercera " " " " 700

Segunda clase. 550

Tercera clase. 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y 4 Barcelona en 19 (LA LINEA MAS RAPIDA PARA ESPAÑA SIN TRASBORDO), y ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase se les concede una rebaja del 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los PASAJES DE IDA Y VUELTA PARA EUROPA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 25 POR CIENTO Y SERAN VALIDOS POR UN AÑO Y LOS DE TERCERA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 20 CIENTO.

Niños: En la 1ª y 2ª. clase hasta tres años no cumplidos uno por familia, gratis. De tres años hasta ocho no cumplidos, un cuarto de pasaje. De ocho hasta doce no cumplidos, medio pasaje. De doce años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José,

SASSO Y PIRIE, Agentes.

Y en Limón, F. J. ALVARADO & Co—Sub-Agentes,

San José, 19 de febrero de 1907

No mas canas!

En la famosa Barbería frente al Carmen se encuentra de venta el Tinte Maravilloso que tanta fama ha dado al Dr. CASANOVA, y el Agua Restauradora del mismo Dr. Con un sólo frasco del TINTO MARAVILLOSO del Dr. Casanova se conserva enteramente negro y brillante el cabello.

¡Acudid y os convenceréis! Único agente en San José de Costa Rica MANUEL SALDAS.—13 de junio.

TE NEGRO

MARCA OYAMA

MARCA MICADO

El mejor te de "Ceilan" que se

El mejor te "Englis Breakfast"

consume en el país

que se consume en el país

HERMANN & ZELEDON

BOTICA FRANCESA

BOTICA FRANCESA

San José, 19 de febrero de 1907

DULCE DULCE

Nuestro Ingénieur en Juan Viñas es á en condiciones de ofrecer Dulce de muy buena clase en las cantidades que el público tenga á bien pedir, á \$ 8 00 el quintal, en Juan Viñas, al cortado.

Todas las órdenes, que serán esmeradamente atendidas, deben ser enviadas á LINDO BROTH & R^{os}—LIMÓN JULIO 12.

SASTRERIA

DE RICARDO MUÑOZ M.

En esta sastrería situada en la esquina opuesta de la Botica Francesa, en los bajos que ocupa doña Julia Dee, se trabaja con gusto y á la última moda. Su lema es prontitud, esmero y módicos precios. Se hace desde el traje más humilde hasta la más encopetada toda levita. La elegancia del estilo y el corte más correcto, son sus garantías. Se acaba de recibir gran variedad de telas inglesas, francesas y de las mejores fábricas de Europa, de de distintos colores y dibujos que satisfarán el gusto más caprichoso y refinado, es la **SASTRERIA** que la juventud josefina está prefiriendo por el buen cumplimiento en el trabajo; y su propietario está listo atender las órdenes y observaciones que se le hagan. 14 de Mayo.

Semillas frescas

Calidad superior

Importadas directamente de los productores y vendidas por J. A. WO-

LLENWEBER, San José, C. R.

Importador de la ya famosa OEBOLLA CRIOLLA DE LUISIANA, que tan admirable resultado ha dado en el país. Lista descriptiva y precios se enviará gratis á quien lo solicite. Hará buenos descuentos y suministrará muestras, especialmente de "Novedades", á hortelanos serios. Haciendo los semilleros ahora se tendrá bien dotado de plantas el jardín para la salida del invierno y para ello ofresco un surtido de más de 100 clases de flores, pero cantidad limitada de cada una. Venta al detal en el Depósito de Materiales de don Policronio Ramírez, 150 varas al Norte de "La Cabaña".—Nota: Todo pedido por \$1.50 ó más se enviará libre de porte á cualquier parte del país.—Julio 12. 15 alt.

VENDO AZUCAR

De Grecia ó de Aragón

Al precio corriente en esta ciudad y lo pongo libre de fletes en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril de Costa Rica. Hago una rebaja de 50 céntimos por cada quintal de primera procedente de Aragón. Doy un descuento de 2½ o/o por pedidos de 5 qq. y 5 o/o por 10 qq. ó más. Precios especiales por partidas de 5 qq. ó más. Oficina: Calle del Tranvía, 50 varas al Este del Banco Anglo. Teléfono No 131, Apto 493.—Junio 29. 1m. alt.

Guillermo Niehaus.

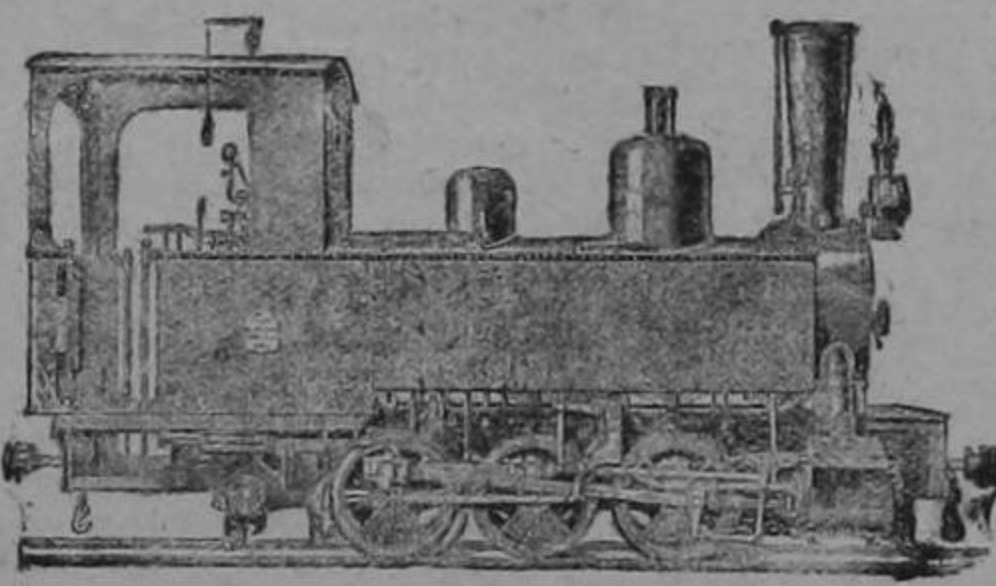
Lindo Boothers
Azucar de familia
Para órdenes de Turrialba, Línea y Limón, dirigirse directamente á Juan Viñas.

Para el interior únicos Agentes,
W. STEINVORTH & Hno.

San José febrero de 1907

SOCIETE NOUVELLE DES ETABLISSEMENTS

DECAUVILLE AINE



Locomotora tipo 8

de nueve toneladas para arrastrar doscientas toneladas. Estas locomotoras contienen admirablemente, en las grandes líneas de bananos. Las hay desde tres toneladas, que pueden arrastrar hasta cincuenta toneladas. — LUCIANO ROJAS, apartado 484, Agente general en Costa Rica

CONTRATISTA CONSTRUCTOR

Edificios públicos en general de Hierro ó m. p. o. te ría, e sas particulares, puentes & A., y repa aci nes en estos

Se levantan planos y se dan presupuestos. Pu tualidad en las con promisos

Jorge Morales Bejarano.

Dirección { SAN JOSE, AVENIDA CENTRAL (CUESTA DE MORAS. Edificio 2 pisos 521—527—531

COMUNICADOS

Don Ricardo Jiménez Oreamuno

Contesto hasta ahora el comunicado de don Ricardo Jiménez, que apareció publicado en "La República" del 12 del que cursa, por haber estado ausente.

Es mi intención concluir con este asunto por lo que tiene de personal y estando á ese respecto sin temores, con di ho fin pondré los puntos sobre las ias y haré un poco de historia, para que se comprenda que ni el señor Jiménez pudo haber encontrado inexactitudes visibles en el informe que censura, á no haber padecido grave engaño.

Señor don J. S. González R.

Limón.

San José, Mayo 14 de 1903.

Con fecha 28 de Abril de 1903, recibí del señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, la siguiente comunicación que tengo el gusto de transcribirle:

"El señor Administrador de The Northern Railway Co en nota de esta misma fecha notifica al Gobierno que los Ferrocarriles de esa Compañía, en la Comarca de Limón, han sido concluidos de acuerdo con las estipulaciones de los contratos respectivos y pide se ordene la inspección de esas obras para los efectos que proceden."

Sírvase Ud. en consecuencia, comunicarle al señor Ing^o don Salvador González Ramírez, para que haga dicha inspección, con vista de los contratos respectivos de que es cesionaria la citada Compañía. Las fechas de dicho contrato son:

Ferrocarril entre Limon y Rio Banano

Decreto No 2 de 5 de noviembre de 1892

Ferrocarril entre Rio Matina y el Banano

Decreto No 21 de 27 de febrero de 1894

Decreto No 17, 29, octubre de 1900

Contrato de 12 de noviembre de 1901

Del resultado de esta inspección me dará Ud. cuenta en su oportunidad. Lo q' pongo en su conocimiento para lo que procede, acompañándole un ejemplar de cada una de las Gacetas en que se publicaron los Decretos y contrato á que se refiere la nota del señor Secretario de Estado.

Lo anterior es copia, letra á letra, de la nota en que se me recomendaba la "inspección de los ferrocarriles" y única orden escrita que con respecto al asunto recibí

En consecuencia, el Ejecutivo no trataba de saber si Mr. Keith y las Compañías á él aliadas, habían sembrado bananales en cantidad de cinco mil hectáreas, como lo da á entender el señor Jiménez, sino que se inspeccionaran las vías férreas construidas según contratos. Fui yo quien indiqué la obligación de las Compañías, estipulada en dos de los contratos, para la siembra dicha, expresando al propio tiempo la duda de que la hubieran cumplido. Entonces, y de palabra, se me ordenó que hiciera la inspección extensiva á los bananales; pero unos días antes de la fecha ó plazo fijado y poniéndome de acuerdo con la Administración de la Compañía. En Cartago se comentó lo dispuesto por el gobierno y habiendo llegado á oídos de un alto empleado de la compañía, se propuso éste á salvarla, ordenando y llevando á cabo grandes siembras, con el objeto de completar y traspasar la cantidad de las cinco mil hectáreas de bananales que la Compañía estaba obligada á plantar, en ciertas condiciones.

La actividad desplegada por la compañía en aquel entonces fué objeto de algunas conversaciones en Limón y pocos días antes de la visita de inspección, ya sabía yo que la cifra estaba sobrepasada en más de mil hectáreas. Antes de abril de 1903, la Compañía estaba sembrando extensamente; hecho que pude comprobar en la inspección que hice por el estado de desarrollo de algunos bananales nuevos.

No me di y sostengo que no hay necesidad de tal mensura si se efectúa una inspección en las condiciones en que yo lo hice y si además, se toma en cuenta que existe un sobrante á favor de la Compañía, en la extensión sembrada.

Exceptuando una parcela muy pequeña, visité y recorrí en más de una dirección y con el plano particular á la vista, todas las fincas de bananos cuyos nombres inscribo detalladamente en el cuadro "Areas", del plano con que acompaño el informe y en que están localizadas cada una de ellas.

Con respecto á la edad de los bananales, diré que hay algunas reglas conocidas, para averiguarla dentro de límites racionales y que evitan confundir sus años de vida.

El cuadro "Areas", de mi informe, está dividido en cinco columnas: 1a., Nombre de la sección y de la finca; 2a., Siembra de menos de un año, (entre octubre de 1902 y octubre de 1903);

3a., siembra de menos de tres años, (entre octubre de 1900 y octubre de 1902); 4a., siembra de 1900, pero anterior a octubre de 1900; y 5a., total de hectáreas en cada sección. Al final de cada sección están sumadas las columnas 2a., 3a. y 4a., para sacar los totales a la 5a., en donde aparecen sumados, al pie del cuadro, con una parcela de bananos de más de cinco años.

El resumen del cuadro

es como sigue:

Sección	Columna 2a y 3a	Columna 4a	Columna 5a
Santa Clara,	2010.40	42.40	2052.80
Zent,	2570.20	240.00	2810.20
Río Banano,	1661.70	93.00	1754.70
Totales	6242.30	635.40	6877.70

El informe de Mr. J. M. Keith en Abril de 1904, y que solamente comprende los bananales sembrados de Octubre de 1900 hacia la fecha del informe, es lo mismo que el resumen de las columnas 2a. y 3a. del mío, que abarcan el mismo período de tiempo. Veamos:

Santa Clara,	2010.40
Zent,	2570.20
Río Banano,	1661.70

Total 6242.30

¡Diferencia visible entre ambos informes y en contra del mío,—dos hectáreas!

Es así como el señor Jiménez estaba obligado a presentar la comparación de los informes; ó le agregaba al de Mr. J. M. Keith, las diferencias, ó a los totales del mío se las restaba, para ponerlos sobre la misma base, esto es, siembras de Octubre de 1900, hacia la fecha de informes.

Como queda probado que no hay diferencias en esta parte, si lo está el señor Jiménez padece grave engaño. Hasta aquí, lo pertinente al informe que se me pidió.

Para satisfacción de conciencias exageradas y de informantes ociosos, podemos abandonar 1875.30 hectáreas y afirmar siempre que la Compañía cumplió, que era lo que se deseaba saber. Como dato estadístico insertaba la cifra de 10275.30, como la totalidad de los cultivos de la Compañía y Mr. M. C. Keith; dato que el señor Jiménez encuentra inexacto, porque siguiendo su método apasionado, hace comparaciones injustas.

Sabido es que este año de 1907, Mr. Minor Cooper Keith vendió sus bananales particulares a la United Fruit Company lo que prueba que los tenía; pues bien, si a las sumas del informe de Mr. J. M. Keith, Administrador de la Compañía Frutera solamente, no de Mr. M. C. Keith, le agregamos la superficie de los bananales de este señor, llegaremos a la cifra fijada por mí.

No dudo que haya mucha sepultura que blanquear, y a destajo, para evitarnos la pestilencia; pero, de esta vez habrá que descargar los brochazos en otras direcciones.

Soy independiente, y en siguiendo los dictados de mi conciencia, de nadie solicito aplausos ni opiniones; que lo que de mí se piensa, mi tiene sin cuidado.—J. S. GONZALEZ R.

Progresamos

Hemos sabido de buena fuente que una poderosa compañía norteamericana piensa establecer un nuevo servicio de transportes entre Limón y esta capital. En vista de los buenos resultados obtenidos por la Northern Railway Co. en el demorado servicio de carga y de la paciencia con que el comercio llora esta falta, se resolverá probablemente la nueva empresa por un servicio de tortugas. Así piensan obtener (aunque haya quien diga lo contrario) más lentitud en el despacho de mercancías: en lugar de un mes, poco más ó menos, que gasta la Northern Railway Co. para traer éstas de Limón a San José, la empresa de Tortugas empleará un mes y medio.... Con el nuevo servicio habrá menos choques y no tendrán consecuencias tan fatales como las actuales.

No hay duda, en este bendito país, los yanquis hacen lo que les da la gana para el mayor bienestar de los costarricenses.

Bien por el progreso.—X. X.

Señor Redactor de EL NOTICIERO

Muy señor mío:

Si alguien, que buscare impresiones en vez de opiniones, sobre negocios de cierta entidad, tuviese la humildad de venir a preguntarme si "las cédulas hipotecarias costarricenses" pueden considerarse como valores de comercio, yo contestaría que en abstracto no; pero, que si se trata de cédulas emitidas sobre una propiedad estimada por peritos nombrados por la autoridad, en mucho más del valor de la emisión,

contestaría que si deben tenerse como valores de comercio, puesto que, por lo demás, la cédula en sí tiene todas las condiciones jurídicas que al respecto se piden en el mundo comercial. Cédulas emitidas en tales condiciones, son sin duda alguna verdadera amonedación, de la propiedad inmueble, que es uno de los valores más positivos en el mundo, sobre todo cuando es propiedad urbana.

Yo creo que si la cuestión hubiese sido presentada por entero a los distinguidos juristas que se hayan enlistados en el artículo que aparece hoy en ese mismo periódico bajo el epígrafe de "Ante todo la verdad," habrían de seguro opinado de diferente modo.

Yo no he salido expresamente a recoger impresiones de nadie acerca del asunto, ni creo que eso tenga importancia alguna. Mis convicciones en todo asunto las formo por mi propio estudio, bien ó mal hecho; y si eso es defecto ó vanidad, ó si eso me hace caer en errores, como infamemente aseguran algunos del oficio que me son contrarios, bueno es que de ello tomen nota todos mis clientes para que, si lo tienen á bien, acudan á otros abogados que procedan con más acierto.

Si cité algunos nombres en mi publicación anterior, no fué en verdad por vía de argumento en la cuestión, ya que ni estoy tratando ésta á fondo, ni tengo interés en debatirla todavía por la prensa, ni creo que los nombres sean argumentos decisivos en la materia, sino para indicar que no hay ni siquiera razón aparente para que los acusados se envanezcan puerilmente de su ilegal resolución. Y si los señores Zambrana y Castro Ureña opinan en sentido contrario en el asunto, como se dice hoy, ello no me afecta en lo más mínimo, puesto que al citarlos me remití al dicho de personas dignas. Lo son para mí, en efecto, los señores Lic. don Amadeo Johanning y el Br. don Carlos Leiva, de los cuales, al primero le oí afirmar lo relativo al señor Castro Ureña y al segundo lo referente al señor Zambrana. Según le entendí al señor Johanning, el señor Castro Ureña opinó con vista del asunto, y según le entendí al señor Leiva, el señor Zambrana, después de haber preguntado si había habido voto salvado en la resolución de la Sala Primera, se expresó en términos muy honrosos de la intelectualidad y competencia del Magistrado disidente señor Dávila.

Lo de la opinión del señor Jiménez Oreamuno me lo aseguraron dos Pasantes de abogado que afirman haber oído de boca del eminente profesor de Derecho Civil y Comercial, la resolución de una consulta que al respecto le hizo su discípulo y deudo don Enrique Sancho Jiménez.

En cuanto á la opinión del señor Rodríguez, debo decir que me descubrió ante ella, puesto que el criterio jurídico de ese jurisconsulto es de lo más elevado, y, cuando está bien informado, es de lo más acertado; sin que por eso quiera yo decir ó admitir que siempre ó en todo caso esté exento de equivocaciones, porque ¿quién en la tierra puede considerarse á salvo de error? En el caso que me ocupa, pienso que el señor Rodríguez, ó se limitó á dar sus impresiones de momento, ó no le presentaron bien la cuestión.

Por lo menos su parecer acerca de los buenos pagarés á la orden no lo suscribiría don Alberto Brenes Córdova, ni siquiera don Benito Serrano, puesto que estos señores opinaron todo lo contrario en su sentencia de las tres de la tarde del siete de mayo de mil novecientos uno, en un caso sostenido por don Ricardo Jiménez, por una parte, y don Luis Castro Ureña, por otra. A menos que haya quien se atreva á decir que esa doctrina de mil novecientos uno no puede privar cuando estén de por medio los intereses Hubbe.

Y después de todo, el billete de banco no es, en suma, sino un pagaré al portador, con un plazo más ó menos corto y con una garantía por lo menos tan segura como la de una buena cédula hipotecaria.

Según eso, ó la cuestión no le fué bien presentada,—porque hasta para consultar ciertas cosas se necesita saber,—ó el señor Rodríguez padece equivocación en parte al resolver la consulta, ya que "á ningún hombre es extraño" el error, según la expresión del viejo personaje de Terencio, ó ya que como dijo el otro, "á veces duermo el viejo Homero".

Soy de Ud. atto. S. S., A. ZELAYA.—San José, 18 de julio de 1907.

Cargos injustos

Señor Director de EL NOTICIERO

Muy señor mío:

En el número 307 de "Patria" y "El Independiente", hay desfiguración de los hechos, al tratar del decomiso de un cerdo por el Inspector de Sanidad, don José Corrales, en la tarde del viernes próximo pasado.

Es falso lo siguiente: que yo haya matado y destazado cerdos en mi Jabonería; que el señor Ercole Canossa, haya tenido que ver en el asunto á que esos periódicos con tan poco juicio se refieren y que yo me haya ocupado en el negocio de esponder esas carnes enfermas.

En más de un punto mienten esos periódicos y los declarantes.

El cerdo fué llevado donde el médico de Sanidad, allí lo rociaron con petróleo y traído de nuevo á mi fábrica fué convertido en jabón.

Es falso también que enterraran al cerdo; por ese servicio que no existe, se me cobró en la Agencia de Policía

Noticias cablegráficas

La Haya, 17.—Puesta á votación la proposición americana, sobre la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar, votaron en favor 21 delegados y 11 en contra. La proposición de un compromisario puesto por Bélgica, fué desechada por Choate, quien alegó que desde que la mayoría había admitido el principio de inmunidad, no podía consentirse en limitar la idea, tanto más, cuanto que Inglaterra y Rusia habían declarado que no la aceptarían bajo ninguna forma. Esto hizo imposible la unanimidad.

La Argentina votó por el principio de inviolabilidad en propiedad marítima; Alemania, Austria, Hungría, Italia, Suiza, Turquía, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Cuba, Brasil, Uruguay, Ecuador, Haití, Dominicana, China, Siam y Persia, votaron con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia, España, Portugal, Montenegro, Japón, México, Colombia, Salvador y Panamá votaron en contra; Chile salvó su voto.

La población de los países favorables á la propuesta americana monta á 804 millones, y la de las adversas á ella á 729 millones. Martens hizo alusión á que la propuesta americana tendría mayoría en los habitantes favorables si se omitiera la China.

Bélgica, Holanda y Brasil hicieron propuestas intermediarias, á lo que replicó Choate: Habiendo obtenido mayoría de votos sobre la propuesta, mal podría convenirnos tomar la mitad.

Relidoff se quejó de la publicación de los documentos de la conferencia, los cuales debían quedar secretos.

París, 17.—El Presidente Falliere ofreció su palco en la ópera para esta noche, á los marinos americanos.

París, 17.—Thompson resolvió reparar el barco Jena, con un costo de 20 millones de francos.

París, 17.—Los antecedentes de Maille dan idea de su locura; es de muchos años consumado alcoholista, su vieja manía era creer que se le perseguía; que el estado debía devolverle á su estado civil y que se le había robado su hacienda.

Buenos Aires, 17.—Conghu, profesor de la Universidad de Pensilvania, aceptó la representación de la Argentina en el 7º Congreso Internacional de Zoología que tendrá lugar en Boston.

Londres, 17.—Se acordó persistir en la aprobación de los proyectos pendientes en las cámaras, llamando para ello á los diputados ausentes.

En San Sebastián se espera á los reyes, quienes deben llegar el sábado.

Labra, á nombre de una minoría del Senado ha pedido al rey el indulto de Nakeus. El rey contestó que está animado de los mejores propósitos. Se dice que Maura llevará mañana el indulto concedido por el rey.

En San Clemente cayó un terraplén, donde 5 obreros sacaban arena. Los sepultados fueron extraídos, terriblemente mutilados.

San Sebastián, 17.—Hoy llegaron María Cristina é infantes. Las autoridades les prodigaron grandes festejos.

Bilboa, 17.—Corre el rumor de que habrá otra huelga de mineros en Nivoria. Hay preparo de tropas.

Teherán, 17.—La presunción de haber sido detenida una mujer mahometana en Ghefts, casi da

la suma de dos colonos, ésto fuera de hacer efectiva la respectiva multa.

Al tomar el carrerón, de mano, en que se traía el cerdo, venían tras él y á poca distancia el policía, Mr. Brown y Joaquín Hernández, porque no se les hace declar á estos señores, como sería de justicia?

Antes de condenar, debieran esclarecerse los hechos á conciencia.—ANTONIO CANOSSA.

EL VETO

El diario oficial en su número de ayer, trae el veto razonado del Poder

origen á una matanza. Las autoridades intervinieron oportunamente. En la pelea resultaron 20 judíos golpeados.

Shanghai, 17.—Una profesora de una de las escuelas de niñas, fué decapitada por creerse cómplice en el asesinato del gobernador Anhui.

Roma, 17.—La encíclica del Papa, por largo tiempo esperada, contiene 65 artículos en que condena las ideas modernas que él llama errores modernos, respecto á la interpretación de los evangelios, la crítica sobre la vida, obras milagros y muerte de Cristo, así mismo la crítica sobre el dogma católico.

Declara que la iglesia insiste en encaucinar la fé de conformidad con los dogmas establecidos en el Concilio de Milán.

Petersburgo, 17.—Por telegramas llegados de las provincias de Tula, Poltava y Pensa se sabe que hay numerosas casas de aldeanos incendiadas y establos. Estos hechos han sido inspirados únicamente por el inútil espíritu de destrucción.

En la aldea Krongh del distrito de Rostoo los aldeanos armados de horquillas hachas y fusiles se apropiaron del heno de los propietarios.

A la llegada de los cosacos, formaron barricadas y hubo tiroteo, retiraron los cosacos dejando á un aldeano muerto y cuatro heridos.

Al día siguiente los aldeanos rodearon la misma casa y obligaron á huir al propietario, condujeron el cadáver á la aldea y obligaron al Cura á cantarle requiem.

Después destruyeron las antigüedades históricas, amontonaron muebles y objetos de valor, regandoles querosene y les dieron fuego.

Buenos Aires, 17.—Una comisión científica del Brazil se dirige á las minas Geraes, para estudiar la proyectada línea de ferrocarril que se dice unirá al Amazonas con el de la Plata.

Otra comisión salió de Río hacia el Norte.

Se considera que la primera sección de este ferrocarril estará terminada dentro de tres años.

París, 17.—Avisan de Tánger la fuga de Mac Lean.

La Haya, 18.—Reconoce Poster que la actitud de los Estados Unidos en su proposición, contra el cobro de deudas por la fuerza es librar á las pequeñas repúblicas de manos de acreedores faltos de escrúpulo.

Dijo que una vez aceptado el arbitraje mejoraría mucho el crédito de los pequeños países, porque será una garantía para los acreedores serios.

Causó sorpresa la actitud de Rusia, que por medio de Poster secundó la propuesta americana.

Portías, de Panamá, trajo la hilaridad con su elocuente discurso, en que declaró que nuestra gente nace rica, no tiene deudas ni revoluciones.

Fortal, de Venezuela, censuró el empleo de fuerzas en todo caso.

Todas las probabilidades favorecen á Poster.

La Haya, 17.—Kapos Mere y Forriell, siguen el ejemplo de Bieberslein, en su referencia á la propuesta británica sobre la limitación de armamento, que será presentada por Fry en la próxima sesión.

Los Estados Unidos y España favorecen la idea inglesa.

Nelidoff piensa que Rusia no aceptaría la idea en su actual condición de ejército y marina después de la guerra con el Japón.

Bourgeois favorece personalmente la idea de limitación pero el gobierno francés mira el asunto como impracticable bajo un aspecto académico.

Turin, 17.—Según despachos venidos de Erythrea se teme que Melick esté preparando una guerra contra Italia.

En la actualidad organiza un ejército de 20 000 hombres que es fin ostensible de poner orden á las cosas por el extremo de la Abisinia, límite fe á territorio italiano.

Ejecutivo al decreto No 27 del 9 de Julio en virtud del cual se grava la exportación de bananos con el cobro de servicio de muellaje.

El Ejecutivo declara que no está en su ánimo poner tropiezos á la nueva contribución "si sólo hubiese de medirse y pensarse los intereses del país ó del Erario", menos aún su jefe actual, que en 1892 apoyó con su voto de diputado la promulgación de la ley que imponía 2 centavos y medio á la exportación de cada racimo; reconoce que la contribución proyectada se acoge con simpatía porque viene ella á "enmendar la injusta desigualdad que realmente existe entre las compañías extranjeras y que derivan del comercio bananero, sin carga alguna fiscal, un

provecho brillante, y los agricultores nacionales que, perdiendo en ocasiones de su trabajo y afanes, pagan, sin embargo, su tributo al Tesoro Público sobre los artículos que exportan", y manifiesta que, es el primero en rendir homenaje á las miras patrióticas del proyecto y de su eminente paladín, pero cree que, antes de preocuparse por las lujosas rendiciones monetarias que ofrece el proyecto, es necesario mirar por el crédito de la Nación comprometido desde 1900 en un convenio que rije y determine concienzudamente, si hay ó no contrato que esté en contradicción manifiesta con la ley proyectada.

Después de hacer breve estudio y relación de las leyes de 13 de octubre de 1882, que declara libre de derecho é impuesto de exportación todos los productos nacionales; la de 13 de mayo de 1884 sobre muellaje; la de 1891 especial para bananos; la de 2 de julio de 1900 que mantiene por diez años al libre exportación de éstos, y la de 18 de octubre de 1904 que extendió esa franquicia al Ferrocarril de Costa Rica, el Ejecutivo juzga "temporalmente la nueva medida y cree que, "ante ese muro de hierro de los contratos, no queda otro recurso que esperar el plazo convenido para la libertad de la explotación, ó bien, entrar en arreglos para que se ponga término anticipado á la franquicia."

Sobre el distinguo que se ha hecho llamando "cobro de un servicio" á la nueva contribución, el Ejecutivo no lo admite así y sostiene que es un impuesto como cualquier otro, cuya creación violaría aquellos compromisos. Por otra parte, el Estado no presta servicio de muellaje, pues todas las operaciones de carga y descarga las hace la compañía arrendataria y por lo tanto no tiene derecho á exigir el pago de un servicio tal y cuando más, cobrar una remuneración como dueño que es del muelle; en este caso lo cobrado sería un arriendo que ascendería, según el impuesto establecido y la exportación de frutas, á más de 700,000 colones, es decir, más del doble de lo que á la Northern Railway Co le costó la construcción del edificio, para lo cual se le dió derecho en el contrato Pacheco-Pacheco de 19 de abril de 1902, sin que al Estado le cupiese el derecho de cobrar por su uso.

El Ejecutivo, en el supuesto de que las razones expuestas no fuesen procedentes, adiciona algunas consideraciones: sobre el modo de tomar en cuenta el peso de los racimos, al artículo 2º fijando en 29 de octubre de 1910 el término de la franquicia de 10 años y advirtiendo la injusticia de equiparar para la paga y para el impuesto, los racimos de primera y los de sólo ocho manos; el Ejecutivo insinúa la idea de que el impuesto debe destinarse "exclusivamente" al servicio de la Deuda Exterior.

Al comercio

Para evitar demoras perjudiciales y errores en la entrega de mercaderías, suplicamos á nuestros favorecedores se sirvan leer las instrucciones escritas en la primera página de nuestros libros de guías para el Ferrocarril del Pacífico.

Es muy importante también que las guías vayan claramente escritas y que el nombre del remitente y consignatario estén distintamente expresados.—FELIPE J. ALVARADO & Cº—Julio 18. 1m.

La velada del Ateneo

En la vida intelectual de Costa Rica es la aurora.

Quizá (y de seguro) en el caos, ha habido elementos poderosos de inteligencia y de estudio que son honroso antecedente del despertar que hoy celebramos; pero nunca como ahora se ha dicho que se separen las aguas de las tierras para organizar el mundo artístico nacional.

No hay que decir que es Zambrana el fuerte sol que atrae y alumbrará; el centro natural de este universo.

No hay que agregar tampoco que es su discurso inaugural la más bella y acabada obra artística de la fiesta.

Al sol se le ve desde la llanura ó desde el mar, difundir en el espacio sus haces de luz, quebrarlos en las nubes en mágicos cambiantes, dorar las cimas y acariciar los bosques y engalanar la naturaleza con sus esplendores como con un traje sutilísimo de maravilla y de ensueño.

Ese discurso despertó en nosotros—espectadores cariñosos, discípulos, amigos—las emociones que la belleza de todo género hace vibrar en los espíritus que de veras la aman.

El juicio acerca de él estaría de más: el sol de la inteligencia lució sus mejores rayos y los aplausos brotaron con espontaneidad.

El segundo número corresponde sin duda al trabajo literario de Alejandro Alvarado. Por ajustarse á los moldes en que dispensa el público voluble su atención; por el discreto desarrollo de su idea en que contraponen las necesidades de Sancho y los atrevimientos idealistas del Quijote, estimulando los esfuerzos del Ateneo á recorrer la senda florida y dolorosa que conduce hacia la perfección y hacia la gloria; por sus palabras galantes al bello sexo, espontánea y natural expresión de que es Costa Rica un país privilegiado para el florecimiento de la belleza, nos parece justo discernirle el premio segundo en este primer torneo de las inteligencias.

Luego hablen del teatro, decorado espléndidamente por nuestras gentiles damas, las flores de puro aroma y galas esplendentes en que se cifra nuestro orgullo. ¡Qué brillantes manojos de hermosa para una fiesta artística! Raras veces logra atraer el

entusiasmo tantos votos apetecibles de consideración para una tarea de inteligencia. Antes, la caridad sólo podía mover el enjambre encantador de las "bellezas costarricenses"; quiera el cielo que perdure para el Ateneo el homenaje que en su fiesta inicial le han tributado.

Y cuenta que no estuvieron muy bien servidas, pues hubo número que echó a perder el efecto general: nos referimos a la lectura de CONCHERIAS mal seleccionadas para la solemnidad. Sinceramente imaginamos que se quiso complacer a una sección del público, en perjuicio y desacato de lo serio, respetable y augusto de nuestra sociedad.

Aquí es preciso recomendar a don Lisimaco Chayarría un ensayo asiduo en la lectura pública, pues aunque el poema LOS BUENOS VIEJOS es obra de mérito, salpicada de no escasas bellezas de detalle, las unas tiernas, plásticas otras y vigorosas, no es posible darse cuenta exacta de ellas, al correr semi monótono de una recitación mal preparada. No nos metemos desde luego con sus poesías, que son sin duda de las más hermosas que ahora se dan por aquí.

Para concluir aplaudimos la memoria de Hine, el más joven de nuestros poetas, que recitó EL AGUILA IMPERIAL de Chocano, —más de quinientos versos. Se resiente un poco de su antigua afición a las tablas; y en verdad que debió cortar el verso a moderada altura. Con todo, no quedó mal.

El carácter de la fiesta no omitió, ni omitir pudiera, el simpático concurso de la música, representada allí por la Escuela Santa Cecilia, la notable cantatriz señorita Mayoral y el barítono señor Montañón. Méritos bien notorios abonaron estos nombres: al cronista le incumbió solamente consignarlos.—LE ROI.

AVISOS DEL DIA

GUILLERMO MONTERO HA MUERTO

Su afligido padre Adán Montero y señora tienen la pena de participar a sus amigos y relacionados la muerte de su niño, é invitarlos al entierro que se verificará hoy a las 10 a. m., selliendo el cortejo fúnebre de su casa de habitación, sita en la manzana de la Bomba del Paso de la Vaca.

San José, 19 de julio de 1907.

LIMON

Una familia extrajera desea alquilar una casa decente ó departamento independiente en alto. Ofertas a casilla número 314, San José, julio 19. 3v.

AVISOS ANTERIORES

Isaac & Samuel
22 GREAT WINCHESTER STREET
LONDRES
A. D. STRAUS & Co.
18, Broadway
NEW YORK

Adelantan fondos contra consignaciones de café y otros productos del país.

Para pormenores ocurrase a

SASSO & PIRIE

Representantes y apoderados

San José, Costa Rica, 5 de julio de 1907. 1 m.

AVISO

Alquilo mi cómoda é higiénica casa, sita en la calle de la Sabana. Para pormenores dirigirse a la casa de don Francisco Vargas Rodríguez, calle 4a Sur N° 273.—Rafaela de Rivas.—18 de Julio. 10 v.

NO OLVIDE UD,

que damos principio a todo trabajo, por pequeño que sea, inmediatamente que se recibe la orden de hacerlo. Taller de mecánica, herrería, fontanería y joyalatería de V. M. Fernández, detrás del Colegio de Señoritas.—18 de julio. 13 v.

ENCUADERNACION

Se vende un obrador completo de encuadernación que consta de las siguientes máquinas: una guillotina "Fiero", una prensa de hierro, una prensa de abrir cajas, una cizalla, una perforadora y un comodín con útiles para dorar. También se vende una arca de hierro contra incendio, sistema "Mouler Safe O.P.", una bicicleta pequeña y un fonógrafo "Columbia" con un juego de discos, todo en perfecto buen estado.—Juan J. Madriz. 18 de julio. 13 v.

GANGA

El que compre semilla de zacate de guinea a \$ 3.25 cajuela, cosechada en Santo Domingo de San Mateo. Se reciben órdenes en el almacén de Juan Knorr hijos.—Julio 5-1 m.

ABONOS ANIMALES

DE SWIFT

LA "ABUNDANCIA"

LOS MEJORES PARA LA TIERRA—"PAGAN SU USO"

AVISO A LOS AGRICULTORES

Tenemos el gusto de anunciar que el señor William J. Thompson, B. Sc. A., químico agricultor y especialista en terrenos tropicales, cosechas, siembras y administración de sistemas, visita actualmente a Costa Rica por un corto tiempo. Durante su permanencia en la República está listo para dar los informes más completos tanto prácticos como técnicos, gratis a todas aquellas personas que deseen conferenciar con él para el mejoramiento de sus terrenos y cultivos. El señor Thompson ha estado toda su vida asociado con el manejo práctico de grandes haciendas, así como ha manejado estaciones agrícolas por cuenta del gobierno y asociaciones de agricultores.

La pre sa y el público en general en todo Sud América y las Antillas han recomendado sus trabajos como productores de grandes ventajas para la agricultura y el comercio.

Se encuentra el señor Thompson en el Hotel Imperial.
SWIFT & COMPANY.—Chicago y Nueva York.—Representantes en Costa Rica—Felipe J. Alvarado & Co.—Julio 5. 15 v.

Dr. Elías Rojas

ha trasladado su despacho a la Botica de París. Calle de la Estación, esquina opuesta a la Cabaña. Horas de consulta, todos los días de las 12 a las 2 p. m. Julio 2. 1 m.

AHORA ES

el tiempo para pedir plantas y máquinas eléctricas para ser colocadas antes de cosechar café.

El señor W. S. Way, Ingeniero Electricista, representante de la bien conocida "General Electric Co." de Nueva York, se encuentra en el Hotel Imperial, y tendrá mucho gusto en dar datos, precios, presupuestos, etc., a todos los finqueros ó otras personas que piensen instalar máquinas eléctricas para luz ó fuerza. Julio 2. 1 m.

Jardinería Artística Costarricense

Aviso a mi clientela de esta y de provincias que, para más facilidad de las órdenes, tengo el teléfono No 233 en mi jardinería. Se reciben órdenes a cualquier hora de la noche.—Octavio Loaiza. Julio 10. 15 v.

Dr. ROBERTO CHACON

ha regresado de su viaje y despacha en la Botica de la Violeta.—Junio 28. 1 m.

Compañía de luz eléctrica de Cartago

Se convoca a los accionistas de esta Empresa a la Asamblea General que se efectuará el domingo 28 del corriente a las 2 p. m. en el Salón-Teatro de esta ciudad.—Cartago, julio 16 de 1907.—R. Rivera B., Srio.—13 v.

Lotes de construcción!

Debidamente autorizado, ofrezco en venta lotes para construir, situados a poca distancia del Liceo de Costa Rica (fuerza que fué del Lic. don Alberto Echandi). Son completamente planos y reúnen todas las condiciones apetecibles para formar en ellos una población.

El precio es módico y se permite pagar en sesenta mensualidades, lo que equivale a conceder cinco años de plazo. Con este sistema cualquier persona que pueda comenzar, a \$ 90 al mes podrá adquirir la propiedad de un lote de 10 x 30 varas cuadradas, terreno más que suficientes para construir una bonita casa. Aprovechad, pues, la ocasión!

CARLOS VOLIO TINOCO.

Se me encuentra todos los días en el acerradero de Wolf & Ca. Julio 10 10 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Revista de Tribunales

Sala 1a—Orden: Sucesión de Candelaria Castro contra María Chinchilla. Se revoca la resolución apelada, así como en los juicios ejecutivos de Elena Fernández contra Arturo Martell y Enrique Cevallos contra Manuel de J. Castro y Josefa Barrantes.

Sala 2a—Se confirma la sentencia de la Instancia recaída sobre Sixto Monge Segura, reo de abigeato y se anula la información seguida contra Francisco C. Fernández para averiguar el delito de lesiones que se le imputa, causa que vuelve a plenario.

Juzgados y Alcaldías

Se notificó la resolución de hacerse efectiva la garantía que Narciso Villalta presta al procesado Jesús Sánchez Montes, en virtud de no haberse presentado éste a su llamamiento; así mismo se decretó su prisión.

—Se pasó al Alcalde 3o la causa contra Lucas Carvajal Jiménez y Rafaela Salazar a fin de que se practiquen otras diligencias.

—A Luis Argüello Hernández, procesado por lesiones se le nombró defensor de oficio al pasante Bernardo Benavides.

—Se dictó auto de enjuiciamiento contra Eliseo Portillo, y sobreseimiento provisional a favor de Martín Clafferi Gileante acusador de hurto por Virg Gairant.

—Se dictó auto de enjuiciamiento contra Filadelfo Jiménez Jiménez, alias "Peineta", por los delitos de falsificación y estafa en perjuicio de Clara Suarez y la casa comercial de Pagés y Cañas.

—Por constatar una falta, se pasó el Jefe Político de Puriscal la sumaria levantada contra Filadelfo Chaves Benavides por hurto a Francisco Mora de único apellido.

—La defensa de Franco Vindas apeló de la sentencia dictada contra éste. Sala 1a Aurora Valenciano contra Juan Villalobos Molinos y otras, a la 1 p. m.

Sala 2a. no hay.—Casación José Pérez Argüello (criminal) a las 2 p. m.

Asuntos de policía

Fueron arrestados: Juana Campos por desequilibrada, Alberto Wilson por haber dejado en paños menores a Juana Mora Bustamante, hurtándole sus ropas, Moisés Ramírez Hernández por temperante y buen carácter, B. Hanson por igual falta que el anterior y Cesáreo García por desmemoriado en el cumplimiento de la Ley de Licores.

Mortalidad

Ayer falleció José Debiasi, legítimo de Vicente Debiasi y Angela Rosa.

Registro Civil

Fueron inscritos: María Teresa Ramona de los Angeles, natural de Esperanza Rojas; Rafael Angel Isaurio de de Jesús, legítimo de Elicio Núñez y Mercedes Hernández; Ana María Isabel Francisca, legítima de Maximino Mora y Juana Bonilla G. Carlos Manuel, legítimo de Ramón Luis Roldán Miranda y Julia Hernández.

Movimiento de hoteles

Imperial.—Entraron: D. Lindo, de Limón y S. Sarabia de Puntarenas. Internacional.—Entraron: José Chinchilla de Naranjo Mr. Isaac Lan de Limón.

Salieron: Otto Cooper para Grecia. José León Soto para Limón. Entró procedente de Panamá, David Aguilar.

NOTICIERAS

Grandes ocasiones

El Bazar de San José, Almacén de J. R. Mata, participa que ha reducido enormemente los precios de la grande y variada existencia de Linoleum y papel de entapizar.

Fiesta del Carmen

La Iglesia de Nuestra Señora del Carmen estuvo de gala el quince con motivo de la fiesta de su advocación. Doblemente grata resultó para los feligreses la asistencia a los oficios cuando encontraron en el púlpito al querido y popular ex-cura Presbítero Vilá.

Con el mismo regocijo de antes los saludó desde la Cátedra Santa, y desarrolló con brillo, en él habitual, el pa egórico que en la oportunidad era de rigor.

Las palabras de aliento y de fe sencillas que a las muchedumbres causan más bien que las violentas sacudidas con que otros combaten, fueron escuchadas con recogida satisfacción por el selecto auditorio en el rosario de la tarde. Y hasta los incrédulos apasionados que ahora se organizan contra los avances romanos del catolicismo en fanática algarabía, hubieron de confesar que agradecen las palabras afectuosas para sus extravíos, ó lo que así se considera por las curas, con que rogó Vilá a la Santa Virgen su ingreso a las filas pacíficas de la grey.

Hemos de convenir en que por bien y para bien nos dejamos llevar a cualquier parte.

A PROPOSITO.—Sabemos que Mr. Loots dirigirá el domingo, entrante la misa de tropa en obsequio al padre Vilá, Capellán Mayor del Ejército. La música elegida es de Marte y Lucía. Ya lo saben los exigentes aficionados y los curiosos de gusto: ¡a misa!

Bonito quedaria

Griega, con filetes de romana, era la elegante y frescachona variz que se cargaba don Eleuterio Fonseca sobre su ovalado rostro.

Un amigo de aquel caballero y enemigo de las antigüedades, Alfonso Fonseca, descargó sobre ella tan descomunal bofetada, que la convirtió en "Borbonica, con permiso de don Juan.

Con la revolución francesa

Con un tomo de esta obra, el carnívero Raúl Pereira, resolvió el problema del canal interoceánico, sirviéndose de carta topográfica la cabeza de Mauricio Muñoz.

De no golpe, con aquél libro, le abrió la testa en línea recta, y casi de oreja a oreja, lo que demuestra que Pereira es enemigo del proyecto de las esclusas.

En fin... para algo sirve la historia.

Un geólogo en desgracia

Antelío Pino, hombre joven, sano y robusto, robó ayer dos tablas de la madera de su familia a don Agustín Ramos, seguramente para estudiar la geología de su descendencia.

Pero resulta, que Ramos avistó muy a tiempo al ratero, y quitándole de sobre los hombros el peso de sus parientes lo envió a la Segunda Comisaría.

Los lones de Panchita

Nos encarga doña Francisca Bermúdez, por conducto del sargento de guardia de la Segunda Comisaría, que avisemos a sus amistades que no podrá recibirlos por algún tiempo, motivo a encontrarse delicada de las ventanas respiratorias, porque el bueno y bromista de su marido se las puso a bofetadas, del tamaño de un pimiento morrón.

Cumplimos, pues, con el encargo de nuestra estimada doña Panchita.

Sesión Municipal

En la celebrada antier noche por la Municipalidad de este cantón central se tomaron los acuerdos siguientes:

—Se postergó para otra ocasión resolver en la solicitud de Casimiro Suárez González, quien pide se le venda un lote de propiedad Municipal, sita en la Avenida 14 Este.

—Se designó a los señores Bejarano Ingeniero señor Escalante y Procurador Municipal para que estudien é informen acerca de un proyecto de construcción de un tranvía eléctrico entre esta ciudad y Guadalupe presentada por el Administrador de la Electric Light y Co.

Se admitió la renuncia presentada por don Adolfo Marín, Juez de Aguas del distrito de San Isidro y se nombró en su lugar a don Guadalupe Zúñiga Chavarría.

—A moción del Regidor señor Rodríguez se acordó investir con el carácter de Agente de la Policía de Higiene a los jueces de Agua de este cantón central, quienes quedarán desde luego a las órdenes del Director de Sanidad.

—Se comisiona al señor Gobernador para que averigüe acerca de los reclamos sobre detalles atrasados que han presentado los señores don Pantaleón Odróyva y don Marcelo Brenes.

Acuerdos ministeriales

Se acepta la renuncia del Agente Fiscal de Santa Cruz, Guillermo Ruiz y se nombra a don Francisco Amador Mejía para sustituirlo.

—Apruébase el art. 60. del acta de la sesión de la Municipalidad de este cantón, en virtud del cual se nombra una comisión que inspeccione, para su reforma, las instalaciones eléctricas.

—Se reparten C. 2066.60, producto del impuesto del ferrocarril de Costa Rica entre los Hospitales de San José, Cartago, Alajuela, Heredia y Limón de este modo: lo., 640.64; colones 20. 475 31; colones 30. 392.66 colones 40.310.00 colones y 50. 247.99 coloneo.

Acusado

Don Ercole Canossa presentó ayer acusación por calumnia contra el editor de "Patria."

Por eso nosotros... "machete, estate en tu vaina."

Fallecimiento

Ayer murió en Cartago a una edad avanzada doña Francisca Isidora Aymerich. Nuestro pésame a sus deudos.

Municipalidad

La de San Antonio de Belén quedó organizada en la forma siguiente:

Presidente, don Esteban Murillo; Vicepresidente, don Fermín González M.; Fiscal, don Fidel Chaves Murillo.

Congreso Constitucional

La sesión de ayer El Empréstito

Es introducido en la Cámara el Ministro de Hacienda señor Rohrmoser quien viene espontáneamente a hacer algunas aclaraciones con respecto a dudas surgidas sobre varios puntos del contrato de empréstito, en discusión detallada; explica con brevedad la mente del artículo 70. y hace estas tres declaraciones importantes: Que la casa George Cook Co. con la cual se negocia el empréstito es conocida por la seriedad é imparcialidad de sus transacciones y no debe temerse de ella; que si la garantía ofrecida por ella es baja, ólodece a la intención del Gobierno de exigir—caso de no cumplir la casa su compromiso—una indemnización suficiente apenas para cubrir los gastos que el arreglo de la contrata hubiere de exigirle, y que en cuanto a la garantía propuesta por el Gobierno, el 50% de la renta de licores podría rebajarse en el supuesto de que los señores Cook and Co. no tomen sino una parte de los bonos emitidos para llenar el monto del empréstito.

Oído esto, el señor Presidente pone en discusión el artículo 70, el cual fué aprobado con una ligera modificación de forma sugerida por Mayorga.

Se discutió luego el artículo 80, el cual habla del plazo en que los contratistas, tomados los bonos, deben entregar al Gobierno el valor del empréstito y de la garantía de 10 mil dollars que ellos dan para seguridad de las negociaciones.

Saborío dice que la garantía prestada por los contratistas es exigua; que para una operación de 2 millones ella no debe ser menor de 30 mil dollars. Hace moción para este aumento y para que, cuando el Gobierno haya recibido un millón de dollars, devuelva la mitad de la garantía, lo

cual puede facilitarse haciendo dos certificados por valor de 15 mil dollars cada uno; el último se entregará al finalizar las transacciones.

Martín considera tal cantidad muy alta y quizás eche abajo todo el contrato.

Figuerola solicita la opinión del Ministro. Este estima elevado el valor de la garantía y agrega que debe tenerse confianza en la casa contratista, la que es exacta y presta en el cumplimiento de sus obligaciones.

Saborío.—Si la casa es honorable no se afectará por la magnitud de la garantía. En cambio el Gobierno tiene interés en ello, pues así se asegura de probables pérdidas y es un medio de activar las negociaciones.

Faerron argumenta en contra de la moción. lo mismo que Mayorga, quien advierte que lo propuesto modifica la naturaleza del artículo y da origen a nuevas negociaciones entre la casa y el Gobierno.

Faerron asegura que Saborío habla como si la casa estuviese necesitada absolutamente de hacer el empréstito, cuando, muy al contrario, lo que nos hace es un favor.

Saborío sostiene que la casa no hace sino su negocio y si no acepta ella, el gobierno tiene varios caminos para realizar el empréstito, pues al seis por ciento es muy fácil conseguir dinero en aquellos países.

Mata Valle manifiesta que cuando el oyó decir al ministro que el monto de la garantía podía aumentarse, no creyó pudiera hacerse eso "ad libitum". Se conforma con un término medio y en caso contrario se queda con las determinaciones del contrato.

Sáenz llama latencia sobre el hecho de que el bono de 10 mil colones no es un depósito sencillo que hacen los contratistas, sino una indemnización posible para resarcir a Costa Rica de los dispendios que le ocasione el arreglo del negocio. Caso de que la compañía no tome todos los bonos, Costa Rica no tendrá sino una miseria para cubrir sus gastos y en cambio ofrece la mejor de sus rentas, que puede considerarse como oro americano y la cual puede quedar comprometida por 20 años, aun cuando se reciba solamente la cuarta parte del empréstito.

Casarla aconseja rebajar la garantía dada por Costa Rica si la Compañía no llena su cometido, y establecer un plazo en el cual ella pueda realizar los bonos y terminado aquel, si no ha sido satisfecho el compromiso, declarar caduco el contrato.

Oreamuno acepta el aumento porque ella pone a Costa Rica a salvo de ser burlada.

Martín. El dinero puede obtenerse de una manera rabiosa como se desea sólo con Mr. Keith y sus amigos. Costa Rica no tiene crédito recomendable y las casas independientes no se lanzan en empresas tan violentas.

Volio apoya a Saborío, y pues, to a votación el punto es aprobado con entusiasmo.

Sobre el mismo artículo 80. González hace la siguiente moción adicional.

En caso de que en los plazos estipulados, los contratistas no tomen los bonos todos queda de hecho reducida la garantía del Gobierno proporcionalmente y en la misma proporción la suma que retire diariamente el Banco de Costa Rica de la renta de licores para para pagar el principal é intereses.

Faerron se dará el gusto de negar su voto a la moción, por juzgar que ella es una puñalada al contrato y porque ést es que está forjando es un adefecto.

González advierte que él es incapaz de dar puñaladas y que, como el asunto es grave, propone se suspenda su discusión para el día siguiente, locual es aceptado.

El veto

Gutiérrez replica no se le dé lectura al veto del Ejecutivo a la ley sobre cobro de muellaje a la exportación de bananos, porque promoverá larga discusión y como la hora es avanzada no quiere solucionar la cuestión con un campanillazo.

Se resuelve considerar el veto en la sesión siguiente y se suspende la presente.

FERROCARRIL PACIFICO

ITINERARIO que empezará a regir el 17 de Junio de 1907

DIVISIÓN SAN JOSÉ-SANTO DOMINGO

Rumbo al Oeste				Rumbo Este			
JUEVES VIERNES Y SABADOS		MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGOS		DIARIO		DIARIO	
Llega	Salte	Llega	Salte	Llega	Salte	Llega	Salte
p. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.
4 45	6 30	9 00	9 05	4 00	3 55	8 00	8 05
4 50	6 35	9 05	9 10	—	3 55	8 05	8 10
4 59	6 45	9 14	9 19	—	3 45	7 51	7 56
5 14	7 00	9 29	9 34	3 21	3 24	7 29	7 34
5 24	7 15	9 39	9 44	3 11	3 12	7 19	7 24
5 30	7 25	9 45	9 50	—	3 06	7 15	7 20
5 33	7 35	9 48	9 53	3 00	3 02	7 09	7 14
5 51	8 10	10 06	10 11	2 35	2 40	6 45	6 50
6 10	8 30	10 22	10 27	—	2 25	6 39	6 44
—	—	10 35	10 40	2 06	2 15	6 20	6 25
—	—	10 48	10 53	—	1 50	—	—
—	—	11 02	11 07	—	1 32	—	—
—	—	11 16	11 21	1 32	1 33	—	—
—	—	11 35	11 40	1 10	1 15	—	—
—	—	11 51	11 56	—	12 55	—	—
—	—	12 05	—	—	12 45	—	—

DIVISIÓN ESPARTA-PUNTARENAS

Rumbo Oeste				Rumbo Este			
DIARIO EXCEPTO DOMINGOS		DIARIO		DIARIO EXCEPTO DOMINGOS		DIARIO	
Llega	Salte	Llega	Salte	Llega	Salte	Llega	Salte
a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
6 30	5 00	—	—	8 00	6 30	—	—
7 00	5 30	6 00	—	6 40	7 15	5 10	5 45
8 00	6 30	—	—	—	6 00	4 30	—

San José, Junio de 1907

R. A. Castro B.,
Jefe del Tráfico.J. F. Echeverría,
Administrador General.

El presente itinerario anula los anteriores

TINTORERIA

CARLOS PERALTA padre

Al Sur del Colegio de Señoritas

Contamos con los mejores, firmes y brillantes colores. Procedimientos modernos, no se dañan las piezas teñidas.

PRECIOS BAJOS

J. VICENTE PERALTA

Los japoneses en Costa Rica

Los tendrán los lectores estampados en alto relieve en unos artísticos y hermosos cuadros en madera, admirablemente coloreados por el artista de único género en Costa Rica, Pedro Freer, en su casa de habitación frente al actual Museo Nacional. Los precios son sumamente baratos y al alcance de todos.

En muebles de caña ofrece también una especialidad así como en cuadros de adorno para salones.

REMENDA OBJETOS DE PORCELANA DEJANDOLOS COMPLETAMENTE NUEVOS.

GABINETE DENTAL ESTILO MODERNO

Dr. O. J. SILVA

Especialidad en trabajos de oro y operaciones sin dolor. Situado en la calle de la Estación, frente a Pagés y Cañas, de la iglesia del Carmen 150 varas al Este. Horas de despacho: — Diario de 8 a. m. a 5 p. m. — Domingos de 8 a. m. a 2 p. m. 1º de Mayo

EN LA PANADERIA

—DE—
E. LAMIQ

A precios sin competencia:

Harina marca "Francia"

Harina marca "Costa Rica"

Manteca compuesta en tercerolas,

Manteca pura, en latas y tercerolas

Oleomargarina.

San José, junio 22 de 1907.—1m.

CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

Best Stout Porter



LAGER BIER

LA SASTRERIA

DE
Herrero Hermanos

Acaba de recibir un extenso surtido de casimires ingleses, para todos los gustos.

Se reciben encargos de vestidos TAILLEUR y AMAZONA para señoras. CORTE ESMERADO.

GARANTIA EN EL TRABAJO Y MATERIALES

PRECIOS DE COMPETENCIA

San José, 10 de febrero de 1907.

CENTRO DE INQUILINATOS

Se gestiona la compra-venta é hipotecas de fincas; se hace cargo de la administración de ellas; se hacen anticipos en las rentas y se toman en arrendamiento fijo.

Se hace cargo de construcciones bajo contratos ó por administración.

La larga práctica en este ramo, así como la actividad y equidad en el cumplimiento, se garantizan con informes y referencias á satisfacción.—Limón, 14 de julio de 1907.—Gabriel Bonilla Martínez.—Apartado de Correos 77.

AVISO IMPORTANTE

Bertheau
Y COMPAÑIA

hace saber que tiene gran existencia de ZAPATOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS, traído expresamente de Europa y Estados Unidos los cuales realizará á precios muy baratos. También vende PIELES DE BUFALO para capotas de coches y MAQUINAS DE SINGER de las máquinas de coser.

Visítese á BERTHEAU & Co.

T. Assmann & Cia.

ALMACÉN

de Abarrotes y géneros

Unicos importadores de la legítima

BREVA KEYSTONE

San José, 10 de febrero de 1907

Tip. EL NOTICIERO

AVISOS ECONOMICOS

SOCIEDAD GENERAL DE
LAS AGUAS MINERALES DE

VITTEL

GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gotta, Enfermedades de la Vejiga.
SOURCE SALEE: Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones.

Depositarlo y venta al por mayor:

LUCIANO ROJAS.

MÁQUINA DE VAPOR: En perfecto buen estado se vende una máquina por tálil de vapor de 25 caballos de fuerza. Puede verse trabajando en mi finca "La Anita" á orillas del ferrocarril en El Escobal. Para pormenores pueden dirigirse al Lic. don Alberto Echandi en San José ó á mí en la dicha finca.—Milton Donald son. 23 de junio.—1m.

SELLOS de CORREO. Compró lotes rezagos ó álbums incompletos. Preferiré de Centro América. Solicito canje. Háganse ofertas. Enrique Saborio G. aptdo. 303. San José-Costa Rica. Junio 22 1m.

SE REMATARÁ.—El 22 de este mes á la una de la tarde se rematará en el Juzgado Segundo Civil, la finca de don Arthur Martell. Field en Pacaca, que es terreno de cafetal, potrero, caña de azúcar, para trabajar en la agricultura y montes, con dos casas y un galván con un trapiche de hierro con sus pailas y todos sus accesorios, con la base de \$ 5 000.00, esto en juicio de doña Celina Fernández v. de Brealey contra el expresado Martell. San José, 9 de julio de 1907. 10 v.

Alquilo una casa de alto frente á la placita de la Dolorosa, del 22 en adelante.—Entenderse con Francisco con Francisco María Castro. 13 de julio. 10 v.

AVISO.—Vendo barata ó alquilo por largo tiempo una hermosa é higiénica casa en Cartago, propia para una familia grande. Entenderse con el doctor Volio. Julio 10. 1-m.

Al precio de baldíos se venden de mil á tres mil manzanas de terreno en montaña, sito en Turubares de Santo Domingo de San Mateo, como á una hora de la estación del ferrocarril, y contiguo á los terrenos de los señores doctor Justiniani y don Demetrio Iglesias. En esta Administración se da razón. Julio 10.-10v.

COMIDA.—Por módico precio se en vía comida, bien condimentada, á domicilio. Para informes diríjase usted al apartado 6 ó á la casa N° 565 calle del Pacífico, 150 varas al Sur de la Botica Francesa.—julio 10. 10 v.

AVISO.—Deseo comprar una pequeña estantería como para tienda. Diríjase á Roberto Echeverría Carozo. Avenida 2a. Este. N° 545. Julio 11.

UN piano se vende en buen estado y barato. Para pormenores diríjase á la casa de Joaquín Montero h., avenida 4a. Oeste. Julio 12. 10-v.

Se colocan \$ 1.000 al 1 ojo mensual, con garantía hipotecaria y á largo plazo. Entenderse con don Manuel Coto Fernández Julio 17. 3 m

POR mil colones vendo un terreno situado en San Carlos, constante de ciento ochenta manzanas.—Guillermo Johanning. Julio 12. 10 v.

Gustavo Herrera ofrece sus servicios al comercio, desde el primer mes entrante, en el ramo de Contabilidad ú otros análogos.—San José, Julio 12. 20-v.

DOY en arrendamiento una hermosa casa: que reúne y presta todas las comodidades necesarias.—Celina F. v. de Brealey.—17 de Julio. 10 v.

Se alquila la casa de habitación número 333, en la 4a Avenida Oeste. Para precio y condiciones entenderse con las señoritas Bonnell.—Julio 18. 10 v.

La Zapatería Española
NO LE HACE LA
competencia á nadie pero tampoco
la admite

SU LEMA ES CAER DIA MEJORAR LA CLASE
en beneficio de su numerosa clientela
Mensualmente recibe suela extranjera
de muy superior calidad.
Envíos á todas partes del país.

Su resultado es excelente

No he conocido agua para el cabello y contra la caspa, como la **ANTICASPINA PASCUAL**.

El cabello se vuelve flexible y una loción diaria es suficiente para extirpar la caspa.

TAL AFIRMAN CUANTAS PERSONAS HAN PROBADO LA
ANTICASPINA PASCUAL
REMEDIO HEROICO CONTRA LA CASPA
Botica Francesa y en las demas del país.